



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007088-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a actuaciones llevadas a cabo por esta para dar cumplimiento a la Proposición No de Ley 000206 aprobada por la Comisión de Sanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 249, de 31 de mayo de 2021.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001688, PE/006807, PE/006888, PE/006940 a PE/006953, PE/006955, PE/006956, PE/006958 a PE/006969, PE/006972 a PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006991, PE/006992, PE/006996, PE/006997, PE/007000, PE/007003, PE/007005, PE/007018 a PE/007022, PE/007024, PE/007026 a PE/007059, PE/007063 a PE/007102, PE/007106, PE/007109, PE/007110, PE/007153, PE/007162, PE/007196, PE/007197, PE/007222 y PE/007240, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1007088 formulada por D. Ángel Hernández Martínez, D. José Luis Vázquez Fernández y D.ª María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las actuaciones realizadas por la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la P.N.L./1000206.

El Servicio de Hemodiálisis del Complejo Asistencial Universitario de Palencia (CAUPA) cuenta con 15 puestos que atienden a un máximo de 60 pacientes, en turnos de mañana y tarde. A ellos se suman 14 pacientes en un tercer turno, lunes, miércoles y viernes, haciendo un total de 74 pacientes. Todos los puestos son camas. Hay otros dos puestos, también camas, para poder dar tratamiento a los pacientes ingresados que precisan diálisis aguda, pacientes que necesitan aumentar número de días de diálisis semanales o, incluso diarias, y para la administración de tratamientos y cuidados especiales.

En cuanto a dotación de camas en dicho Servicio, hay que tener en cuenta que, en el año 2007, se creó la Unidad de Diálisis actual y, con carácter previo a la elección, se hizo una encuesta a los propios pacientes, resultando mayoritariamente favorable a la implantación de camas.



Tras la aprobación de la P.N.L./1000206, en la sesión de la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León de 12 de febrero de 2021, instando a la Junta de Castilla y León a sustituir las camas del Servicio de Hemodiálisis del CAUPA por sillones, se consideró adecuado por parte del Servicio de Nefrología conocer la opinión de los principales interesados, pacientes y profesionales, que, en definitiva, son los que hacen uso del equipamiento. Se puso en conocimiento de la Dirección Médica, y se procedió a la realización de una encuesta, considerando que podía contribuir a prestar una mejor asistencia sanitaria, ajustada a las demandas reales de sus destinatarios, lo que sin duda mejora la calidad asistencial. Dicha encuesta fue anónima y voluntaria, sin más pretensiones que la de conocer las prioridades y ofrecer siempre a los pacientes la mayor seguridad y calidad de vida.

Cumplimentaron encuestas un total de 97 encuestados, 68 de ellos son pacientes de hemodiálisis y 29 son profesionales sanitarios, cuya copia se ha remitido en contestación a la P.D./1002790 presentada por procuradores del mismo Grupo Parlamentario Socialista. El resultado de esta consulta pone de manifiesto que el 78,4 % de los encuestados prefiere disponer de una cama para llevar a cabo las sesiones de hemodiálisis, y el 92,7 % de los pacientes encuestados manifiestan sentirse cómodos durante las sesiones de hemodiálisis tal y como se realizan actualmente en las camas existentes.

Valladolid, 23 de junio de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.